

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-5728 *Información pública de solicitud de licencia para actividad y ampliación de estación de servicio en calle Camus, 75. Expediente 47.976/2013.*

AJEFERMA, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad y ampliación para una estación de servicio, a emplazar en la calle Camus número 75.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 24 de marzo de 2014.

El concejal delegado

César Díaz Maza.

2014/5728

CVE-2014-5728